

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13647 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 550/12, referente al concursado "Mantenimiento Mecánico Industrial Nurmi, S.L.U.", con CIF B-20994208, por Decreto de fecha 21/3/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta "Mantenimiento Mecánico Industrial Nurmi, S.L.U.", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 2 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130016966-1